



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 95

20 de agosto de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
OLIBERTAD: MEJORAS PARA LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES.....	6
ESPACIO CON JUEGOS PARA NIÑOS EN EL HOSPITAL DE LIBERTAD	6
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
KIYÚ: SERVICIO DE TAXÍMETRO.....	6
KIYÚ: NECESIDAD DE CONTAR CON UN TELÉFONO PÚBLICO EN INMEDIACIONES DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE SAN JOSÉ.....	7
FALTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE POR PARTE DE LA IMSJ EN LA PISTA DE KARTING DEL PARQUE RODÓ	7
Exposiciones del señor edil Castro.	
QUE SE CUMPLA CON LA REGLAMENTACIÓN QUE PROHÍBE FIJAR AVISOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA POLÍTICA.....	7
QUE LA JUSTICIA SEA IMPLACABLE ANTE ACTOS VANDÁLICOS, AGRESIONES ENTRE JÓVENES, HURTOS Y DEMÁS	7
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna	
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.....	8
Exposición del señor edil Carlos García	
URSEA INFORMA PRESENCIA DE PLOMO EN AGUA POTABLE.....	9
Exposición de la señora edila Rita Quevedo	
HOSPITAL DE LIBERTAD: CREACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS.....	10
RECONOCIMIENTO AL PÉRITO AGRÓNOMO JUAN JOSÉ CORDARA.....	10
INQUIETUDES RESPECTO AL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.....	10
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella	
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....	11
No se presentan actas a consideración.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No se presentan asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	11
Se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números: del 2 al 15; del 19 al 32 y del 34 al 44. El informe que figura con el número 1 vuelve a comisión. Los informes que figuran con los números 16, 17, 18 y 33 pasan a la Comisión de Área Metropolitana.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	16
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles Luis Odriozola, Rubén Bacigalupe, Julio Giménez y Pablo Cortés para considerar en primer lugar los oficios 1000/07 y 983/07 de la INSJ. Se aprueba su inclusión.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles Julio Giménez, Yarwynn Silveira y Elia Bentancur para exponer, en segundo lugar de los asuntos a tratar, sobre los sesenta años del Museo Departamental de San José. Se vota su inclusión.	
PRIMER PUNTO: se votan afirmativamente los informes de la Comisión de Legislación sobre los Oficios 1000/07 y 983/07	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor edil Rubén Bacigalupe, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.46.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17



Es la hora 22.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL..... 17**

La Junta pasa a sesionar en Régimen de Comisión General

SEGUNDO PUNTO: Sesenta años del Museo Departamental

Hacen uso de la palabra varios señores ediles e invitados

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por la señora edila Rita Quevedo, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.46.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 22**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 22**

Hora 22:53

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber Berto

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Gerardo Hópper (parte), Aníbal Sellanes (parte) y Carlos García (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Leonardo Giménez; sin aviso, Fredy Fabre; con licencia, Erwin Klaassen.

Asisten, como invitados: la señora diputada Mónica Travieso; la señora Rita Schörderle, Gerenta del Teatro Macció; Juan Carlos Barretto, Asesor en el Área de Cultura de la Intendencia; Oscar Martínez, Margot Martínez, Daniel Ramela, Liliana Manganei, Elba Sarazola, Julio Teijeiro, Marcelo Scavino, Juan Carlos Ramos y Pablo Laborde.

Actúan en Secretaría Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 095/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Diese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 654/07, comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 469, solicitando información referente a si los trabajadores de taxímetros en este departamento cuentan con un carné identificador.
La Mesa realizará el trámite correspondiente.
3. Federación Uruguaya de Taxistas remite nota solicitando que la inspección técnica del aparato de taxi, se mantenga en la órbita municipal
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
4. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 518/07, adjuntando exposición del señor edil

Alterne Torres relacionada con el minuto de silencio realizado en homenaje a la memoria del cantautor Pablo Estramin.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

5. Asociación de Rentistas y Pensionistas Vitalicios del Banco de Seguros del Estado remite copia de la nota enviada a la Dirección General Impositiva, realizando consulta sobre retenciones que se les hace con el advenimiento de la Reforma Tributaria.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Ministerio de Salud Pública remite Oficio N° 1760, acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila suplente Teresa Álvarez sobre la Policlínica del Prado Maragato.
A conocimiento de la señora edila.
7. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 819/07, adjuntando exposición del señor edil Christopher Salivonczyk relacionada con el 'Día Nacional para la prevención del Suicidio'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 820/07, adjuntando exposición del señor edil Manuel López relacionada con las empresas que licitan con las Comunas o el Estado y no cumplen con sus obligaciones.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. Museo de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva de dicho Organismo.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Asociación de Radios del Interior (RAMI) remite nota comunicando la integración del Consejo Directivo de dicha Institución.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Luis Eduardo Caputi Pérez remite nota solicitando se edite la obra 'Mi Aldea' del historiador maragato Rafael Sierra, cuyo original se encuentra en poder del Dr. Fernando Mañé Garzón, por ser un documento único y muy valioso.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
12. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1004/07 adjuntando Proyecto de Ordenanza de Salas Bailables.
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 719/07, adjuntando exposición del señor edil Martín Pedreira relacionada con talleres mecánicos y el uso de hidráulicas para lavar motores con queroseno.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. Radisson Montevideo-Victoria Plaza Hotel remite invitación para el Encuentro Regional sobre TDAH en Niños y Adolescentes que se realizará el día 29 de setiembre próximo.
Dese conocimiento a los señores ediles y, posteriormente, archívese
15. Senador Gustavo Penadés remite nota saludando por su asunción al Presidente de esta Corporación.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. UTE remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Rubén Bacigalupe, relacionado con los problemas que sufre la empresa Villa Lima para lograr su producción.
A conocimiento del señor edil.
17. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 709/07, adjuntando exposición del señor edil suplente Darío Camirotti relacionada con contar con un registro de todos los cuerpos NN que existan.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
18. Cámara de Representantes remite Nota N° 14496, adjuntando exposición del señor diputado Carlos González Álvarez relacionada con propuestas para la unificación de patente de rodados.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

19. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 443/07, adjuntando exposición del señor edil Alejandro Pinho relacionada con la modificación de la Carta Orgánica, por la cual se amplía el número de convencionales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

20. Ministerio del Interior remite Oficio N° 378/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Dardo Casas relacionado con empresas que funcionan subsidiadas por el Estado.

A conocimiento del señor edil.

21. Ministerio del Interior remite Oficio N° 350/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Antonio Castro relacionado con el cierre del paso del Pueblo Arazatí, también llamado Boca de los Ceibos.

A conocimiento del señor edil.

22. Ministerio de Salud Pública, Dirección Departamental de Salud, remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila Shirley Fernández relacionado con la venta de anteojos sin la debida receta profesional.

A conocimiento de la señora edila.

23. Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado remite Nota N° 623/07, comunicando la difusión que se debe realizar, de acuerdo al Art. 163 de la Ley N° 17556.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

24. Cámara de Representantes remite Nota N° 14562, adjuntando exposición del señor diputado David Dota Genta, relacionada con el acceso a la vivienda.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegó un oficio de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 1033/07

San José, 20 de agosto de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental
Heber Berto
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo al artículo 13 de las bases del llamado, cuya copia se adjunta, el adquirente del inmueble que fuera sede del Banco La Caja Obrera, asume el pago de los tributos que graven el inmueble.

Existe una deuda de Contribución Inmobiliaria generada a partir de la primera cuota del Ejercicio 2004.

Asimismo, existe deuda por concepto de Impuesto de Primaria, de la que también corresponde que se haga cargo el adquirente.

Estando próxima la fecha de escrituración de la propiedad, solicitamos a ese Cuerpo anuencia para la exoneración del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente, desde la primera cuota del año 2004 hasta la fecha de escrituración y también para el pago de lo adeudado por el Impuesto de Primaria.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: no sé si es el momento adecuado para hacer este planteo pero considero que está relacionado con lo que se termina de leer.

Nosotros hemos estado preocupados, desde el período pasado, por el criterio que se usa para elegir los temas que van en el repartido para los ediles. Incluso, hemos planteado, a través de los coordinadores, la necesidad de que aunque sea una copia llegue a cada Bancada. Se lo planteamos al Presidente durante el período pasado, y en este período los coordinadores se lo han planteado a usted y por ahora eso no se ha concretado.

Nosotros cuando necesitamos el repartido de un tema que nos interesa tenemos que acudir a Secretaría y de repente no se encuentra el funcionario fotocopista, en fin, por eso insistimos en que por lo menos se envíe una copia a cada Bancada, o, de pronto, por medio de un mail. Porque, reitero, no sé cuál es el criterio que se usa para elegir los temas para enviar en el repartido a los ediles y cuáles son los que se mandan a archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, la Secretaría le hará la aclaración pertinente.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Para el repartido el criterio que se aplica para los asuntos entrados es que se fotocopian todos, no se fotocopian los adjuntos. Al edil que tiene interés de un adjunto, siempre se le ha proporcionado.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Esa situación yo la conozco, el tema es que cuando uno necesita algo tiene que venir a Secretaría, por eso digo si no se puede enviar por lo menos una copia a la Bancada de todo lo que viene, si no se quiere gastar papel. Durante el período pasado yo se lo pedí personalmente al Presidente y me dijo que sí, pero después no se concretó. Ahora, tengo entendido, que los coordinadores le plantearon a usted esa misma inquietud. Me parece que no significaría un gasto mayor y que se podría hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, yo no recuerdo que me lo hayan solicitado pero lo voy a tener en cuenta, lo vamos a conversar...



SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Me parece que no pueden haber cosas secretas, digo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No existen cosas secretas ni van a existir, quédense tranquilo.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no me veo sorprendido con este planteamiento y aprovecho la circunstancia para decir que lo comparto plenamente. En realidad todo esto ha sido como una experiencia piloto que hemos llevado adelante y en lo personal creo que no ha sido positiva. Yo preferiría que se hiciera el repartido completo como se estilo toda la vida.

Comparto la opinión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene ningún problema si el Cuerpo así lo dispone. Por lo menos vamos a intentar que llegue a las Bancadas. Déjennos instrumentar a ver qué podemos hacer; el material en principio va a llegar a las Bancadas, porque si no estaríamos hablando de un mamotreto. No es por el gasto, pero hay muchos que se interesan pero, a veces, a mayor volumen, menos tiempo de dedicación. Pero con gusto lo vamos a hacer.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Me permite... en Bancada el acuerdo que hay es que no se necesita para todos los ediles, con una sola copia alcanzaría. Inclusive podría ser por computador para no usar papel; pero una copia sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a las inasistencias.

(Se da de las siguientes:)

“Sesión Ordinaria de fecha 06/08/07: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez y Gonzalo Geribón.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 07/08/07: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo, Juan Rivas.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 09/08/07: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Mirta Mascheroni.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 09/08/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 14/08/07: falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 15/08/07: falta, sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 15/08/07: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio; sin aviso, el señor edil Dardo Casas.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **LIBERTAD: MEJORAS PARA LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a un pedido de vecinos de la ciudad de Libertad, quienes me plantearon la problemática que se origina en la actual fuente de la Plaza Treinta y Tres Orientales. Frecuentemente se la ve con residuos, papeles y hojas. Consideramos que la mejor medida sería que se la transformara en dos grandes canteros con una fuente en forma de pirámide en el centro. De esa manera se evitaría que se viera descuidada, se mejoraría su aspecto, dándole una mejor vista a los habitantes y a los turistas.

Estamos hablando de la principal plaza de la ciudad, punto de encuentro de vecinos, principalmente en el verano. Embellecerla sería lo más apropiado, para lo cual los vecinos están solicitando la instalación de más bancos a su alrededor.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras, junto con el bosquejo respectivo y las firmas de los vecinos, se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente de la ciudad de Libertad.

◆ **ESPACIO CON JUEGOS PARA NIÑOS EN EL HOSPITAL DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, ediles de la ciudad de Libertad nos hemos reunido con la Comisión de Usuarios del Hospital de Libertad, quienes nos han manifestado, entre otras cosas, la necesidad de construir un espacio con juegos recreativos para los niños que allí se atienden.

El problema se plantea puesto que los días de consulta del pediatra los niños se dispersan por distintos lugares, llegando a molestar a los pacientes internados. Por lo tanto, esta Comisión solicita colaboración para instalar juegos, tubulares o hamacas, o algún otro tipo de entretenimiento, que podrían ubicarse en un predio del Hospital que está ubicado sobre la calle Artigas y 18 de Julio.

En caso de lograr lo solicitado, la Dirección del Hospital se compromete a realizar el cuidado de los juegos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **KIYÚ: SERVICIO DE TAXÍMETRO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos traer a Sala un planteo recibido por vecinos del balneario Kiyú. Se trata de personas que viven todo el año en el lugar, quienes tienen necesidad de contar con un coche de alquiler, con un taxímetro, que esté disponible las veinticuatro horas del día, todos los días del año.

En la actualidad existe en la zona un vecino que tiene un vehículo con esas características, pero según versiones de las personas que se conectaron



con nosotros, este señor lo usa, la mayor parte del tiempo, para fines particulares; y en muchas oportunidades, cuando se le solicita el servicio, deriva el traslado a otro vecino que tiene un vehículo, pero sin el permiso correspondiente para ese fin. La verdad es que nos sorprende que pasen este tipo de cosas en nuestro departamento.

Solicitamos a las autoridades competentes que tomen medidas para resolver esta situación en favor de los vecinos; a tales efectos, pido que versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **KIYÚ: NECESIDAD DE CONTAR CON UN TELÉFONO PÚBLICO EN INMEDIACIONES DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE SAN JOSÉ**

Otro de los reclamos de los vecinos de la zona del balneario Kiyú es el de poder contar con un teléfono público en la zona donde funciona la policlínica de la Asociación Médica de San José. Tenemos entendido que en la temporada de verano también funciona allí el Ministerio de Salud Pública. En el lugar hay un resguardo techado y abierto, donde se puede instalar ese servicio público sin necesidad de contar con una cabina.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del Directorio de ANTEL.

◆ **FALTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE POR PARTE DE LA IMSJ EN LA PISTA DE KARTING DEL PARQUE RODÓ**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que toda la población de Uruguay se abocó a llevar adelante una campaña masiva de prevención ante la amenaza de la aparición del mosquito transmisor del dengue en nuestro país. Instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada, etcétera, conscientes del riesgo que esto significa para la población, se movilizaron en campañas tendientes a disminuir los riesgos.

En San José se trabajó en forma coordinada entre la Intendencia Municipal y la Dirección Departamental de Salud Pública. La Intendencia Municipal pagó a los medios de comunicación por el lanzamiento de una campaña informativa, a fin de que la población tomara conciencia de cómo debía proceder con los envases, macetas, depósitos de agua, cubiertas en desuso, etcétera. Sin embargo, en el Parque Rodó de la ciudad de San José, más precisamente en la pista de karting, la Intendencia nunca retiró la gran cantidad de neumáticos usados que se encuentran en el lugar y que se utilizan en las carreras como protección en caso de despiste. Es más, aún hoy, cuando se está anunciando el comienzo de una nueva campaña informativa de prevención en los medios de comunicación, los neumáticos continúan ahí, sin que se tomen medidas por parte de quien debería dar el ejemplo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

(En esta instancia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno y de la Resolución N° 1365/07 de la Junta

**Departamental,
se quitan las palabras del Acta)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Como le advertí al señor edil Castro, la Mesa considera que su última exposición no se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación para el uso de la Media Hora Previa, por lo tanto, se somete a votación que se quite del Acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

am.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE SE CUMPLA CON LA REGLAMENTACIÓN QUE PROHÍBE FIJAR AVISOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA POLÍTICA**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente, me referiré, en esta oportunidad, a un hecho que, si bien se da en casi todo el departamento, tiene mayor presencia en Ciudad del Plata y es la utilización de las garitas y de otros edificios de propiedad pública con fines de propaganda política, anuncios gremiales o, simplemente, como manifestación de depredación y vandalismo.

Existen reglamentaciones que responsabilizan a quienes efectúan estos hechos y es cierto que en los mismos enunciados se identifican generalmente los grupos o partidos o gremios que efectúan sus comunicados.

Entendemos que no corresponde que edificios que pertenecen al Estado, de una u otra manera, deban ser depredados ante la pasividad permisiva de quienes les corresponde hacer cumplir las reglamentaciones y las leyes.

Y en eso, señor Presidente, no nos duelen prendas ya sea responsabilidad municipal o nacional. Los habitantes no podemos ser obligados a servir de marco decorativo, además hay leyendas que ocupan espacios públicos que son de todos y que deben permanecer en la más absoluta neutralidad conservando la higiene y acordes con los fines para los cuales fueron realizados.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a conocimiento del Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio del Interior y a la prensa oral y escrita del departamento de San José.

◆ **QUE LA JUSTICIA SEA IMPLACABLE ANTE ACTOS VANDÁLICOS, AGRESIONES ENTRE JÓVENES, HURTOS Y DEMÁS**

Y también, a pesar de ser reiterativo, señor Presidente, me voy a referir a la seguridad de los ciudadanos y a la seguridad de sus bienes, así como al bien público.

Nos conmueven hechos como el acaecido en la ciudad de Villa Rodríguez con agresiones a jóvenes, como así también ha ocurrido en Libertad. El denominador común de estos hechos es que, aparentemente, son consecuencia del epílogo de reuniones bailables. No tenemos el conocimiento pleno de si son consecuencia de la ingesta de alcohol, droga o simplemente el síndrome de la



violencia que manifiesta nuestra sociedad en cuanto a los bienes de los ciudadanos. Y esto es realmente preocupante porque alarmas, rejas, servicios de vigilancia oficiales y privados, particulares armados, no impiden que los hurtos a la propiedad continúen.

Se ha llegado a la conclusión aparente de que el sistema es impotente para combatir la delincuencia y entendemos que va a costar mucho para que la Ley y la Justicia vuelvan a ser valores respetados por la ciudadanía toda.

La propiedad pública es depredada en la medida de que los jerarcas responsables de su custodia omiten el cumplimiento de sus deberes siendo permisivos a fin de no comprometerse. Tomamos, por ejemplo, lo que ocurre con los hurtos de conductores eléctricos, propiedad de UTE, de las Intendencias Municipales, o simplemente de particulares, los que son fundidos y exportados generando hechos propios del "Guinness" en un país que carece de yacimientos de dicho mineral. Nos parece que el hilo de una investigación en este ejemplo no sería difícil.

Personalmente, pensamos que años de aplicación de sistemas contemplativos ante situaciones vandálicas que alteraban el orden público, o atentaban contra la propiedad privada provocaron junto a fenómenos sociales, como el deterioro de la familia, organización que fuera fundamental en el funcionamiento de nuestra sociedad, a que llegáramos a este estado de intranquilidad que experimentan nuestros ciudadanos.

Nos sentimos en la necesidad de exigir que tanto la Ley así como la Justicia se apliquen de forma tajante a efectos de que el mensaje sea percibido en forma clara y contundente por honrados y delincuentes, unos para obtener tranquilidad, los otros para saber a qué atenerse cuando infrinjan la Ley y sean expuestos a todo el rigor de la Justicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a conocimiento de la señora Ministra del Interior, al Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia y a la prensa oral y escrita del departamento de San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

El tema que intentamos plantear hoy en Sala, de gran sensibilidad y muchas veces muy recurrido por los señores ediles, se refiere al tránsito y a la seguridad vial. La intención es sumar una voluntad más a esa gran columna de buenas intenciones que se genera en este espacio político, en este espacio público, e intentar sensibilizar- desde lo institucional- a todos los vecinos, a lo ancho y a lo largo del departamento de San José.

Si bien el ejemplo puntual que podemos traer nosotros es el de donde habitamos, vemos con la misma preocupación, en cada uno de los centros poblados, en cada una de las localidades e inclusive aquí, en la capital departamental, el caos que significa transitar en cualquier medio, tanto sea

a pie, en bicicleta, en ciclomotor, en automóvil. Y una vez más apuntamos a lo que tiene que ser la dinámica de preservar la vida, de preservar las vidas de nuestros vecinos. Y en esta línea de razonamiento yo me preguntaba qué es lo que estamos haciendo, tanto desde el marco de la Junta Departamental como desde el propio Ejecutivo Departamental; en qué campaña de tránsito o seguridad vial, hoy, estamos involucrados, cuando estamos apenas a tres o cuatro meses de que nuestras ricas costas del Río de la Plata nuevamente reciban a miles de turistas. Porque siguen circulando ciclomotores sin luces, sin frenos, sin matrículas, y ni pensar, de repente, en una libreta de conducir. Aunque se trate de una herramienta de trabajo para muchos vecinos, que no han podido avanzar en el tiempo, vemos vehículos que ya no tienen los mínimos requerimientos de seguridad como para poder circular. Sólo en estos últimos meses hemos visto, por ejemplo, los domingos en la feria de Playa Pascual, inspectores municipales.

Yo me pregunto, y los vecinos se preguntan, durante la semana, de lunes a viernes o a sábado, ¿dónde está esa fiscalización?

Con esto no queremos solamente sumar una voz más a la campaña, queremos intentar sensibilizar a la gente y para ello hay que dar señales; hay que darle a la población señales de sensibilización, hay que respaldar la fiscalización y también la educación, señor Presidente.

Como ejemplo puedo decir que en la avenida Tomás Penino, a la altura del kilómetro 29.500, aproximadamente, tanto de la Ruta 1 vieja como de la Ruta 1 nueva, en ambas esquinas hay sendos carteles que indican que no pueden circular camiones, transportes pesados. Yo le puedo garantizar, señor Presidente, y también a todos los señores ediles, que el pasaje de camiones por día no baja de una treintena; y estamos hablando de un camino interno de un fraccionamiento, o sea que es responsabilidad municipal. Por ese camino circulan camiones para las areneras, y camiones con zorras para las industrias, y justamente allí se ubica uno de los centros de estudio de referencia de nuestra localidad, como es la UTU, y también la Escuela 117; y cruzando la calle el Jardín de Infantes "Los maragatitos". Y la verdad, es que nunca vimos inspectores municipales, señor Presidente, y creo que eso forma parte de la sensibilización.

Yo me pregunto, y quiero elevar la pregunta a la Intendencia, si tienen programado para lo que falta del año 2007 alguna campaña de educación referida al tránsito, como también de fiscalización. También pregunto si esa posible campaña va a llegar a todo el departamento o si, nuevamente, quienes vivimos en el interior, fuera de la capital departamental, vamos a quedar al margen. Porque sepan ustedes que los medios de comunicación de la capital, tanto de radio AM, como FM, como canal y cable, a Ciudad del Plata, por lo menos, no llegan, y siempre quedamos afuera. Y seguimos perdiendo vecinos, y seguimos perdiendo vecinas. Pienso que a esto hay que ponerle freno y decir "no una vida más por la inseguridad vial".

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras, señor Presidente, se eleve al Ejecutivo Departamental, a la Red de Promoción de Seguridad Vial, a la Comisión de Área Metropolitana para ver si juntos podemos encaminar esta situación, y a la prensa en general.

Muchas gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **URSEA INFORMA PRESENCIA DE PLOMO EN AGUA POTABLE**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente, y le agradezco al señor edil Poggio que me haya cedido el lugar.

Señor Presidente: el día 20 de agosto de 2007 se han dado a conocer, en un diario capitalino, los resultados de un estudio de la URSEA sobre el agua que se utiliza para consumo en nuestro país, el agua de OSE. En dicho artículo se detalla que se ha detectado un alto contenido de plomo- debido a las viejas cañerías- que afectan la calidad del vital elemento.

Concretamente se dice que un estudio realizado por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua -URSEA-, en conjunto con la Facultad de Química de la Universidad de la República, reveló que el 10% de las muestras tomadas tenía más cantidad de plomo de lo que permiten las normas de OSE, y que el 20% superaba las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en cuanto al plomo.

Dicho estudio indica que de las 447 muestras que la Facultad de Química tomó en diferentes localidades de Uruguay, durante 2006 y principios de 2007, 91 tenían mayor cantidad de plomo por litro de lo que recomienda la OMS en su guía de calidad de aguas. Según dicha organización no puede haber más de 0,01 miligramos de plomo por cada litro de agua. Este resultado se obtiene de estudios realizados sobre todo en niños que es la población más sensible a este metal.

Nosotros queremos destacar que el plomo provoca perturbaciones de la biosíntesis de la hemoglobina y anemia, incremento de la presión sanguínea, daño a los riñones, abortos, perturbación del sistema nervioso, daño al cerebro, disminución de la fertilidad del hombre a través del daño en el esperma, disminución de las habilidades de aprendizaje de los niños, perturbación en el comportamiento de los niños, como es agresión y comportamiento impulsivo e hipersensibilidad.

El plomo puede entrar al feto a través de la placenta de la madre, y esto puede causar daños en el sistema nervioso y en el cerebro en los niños por nacer.

La concentración de plomo en aire, en alimentos, en combustibles y soldaduras ha ido disminuyendo, por lo que su ingesta proviene en estos momentos del agua potable y constituye un porcentaje cada vez mayor, según informa la URSEA.

La principal fuente de plomo proviene de las viejas cañerías e instalaciones de OSE. El plomo de las tuberías puede disolverse parcialmente en el agua que pasan por ellas. El plomo se une al carbonato, por lo tanto, inferiores cantidades de plomo se van disolviendo en el agua dura. En el interior de las tuberías se forma una capa de carbonato de plomo apenas soluble. Esta capa funciona como un recubrimiento de protección para el plomo subyacente de las tuberías. Los romanos solían llenar las tuberías de vino, causando la disolución de la capa y la formación de azúcar de plomo que era altamente tóxico.

El relevamiento mostró que en 15 de los 19 departamentos se detectó por lo menos una muestra con mayor cantidad de plomo de lo permitido. En Montevideo, Canelones y San José fue donde se encontraron más ejemplos de plomo en el agua. El mayor registro se ubicó en Paysandú con 0,233 miligramos por litro, 23 veces más de lo que recomienda la OMS.

“Algunas conexiones se han ido cambiando pero no podemos salir a hacer un cambio masivo de las mismas”, dijo el director de OSE Danilo Ríos. Actualmente no se utiliza más plomo para las nuevas tuberías de la empresa, se están empleando caños de polietileno.

Una de estas muestras dio como resultado un alto contenido de plomo en una planta UPA de La Paloma, Rocha. Las otras se tomaron en oficinas de OSE, tanques de la empresa y casas particulares.

Respecto a otros metales un 5% de las muestras tomadas contenía más hierro del que establecen las normas de calidad. Si bien el hierro no tiene riesgos para la salud, mancha la ropa y las instalaciones sanitarias cuando sobrepasa 0,3 miligramos por litro de agua.

En menores cantidades también se encontró nitrato y cadmio. El 2% de las muestras contenía más de 50 miligramos de nitrato por litro. La OMS estableció este valor-guía para prevenir la metahemoglobinemia, enfermedad que no permite el buen pasaje del oxígeno a través de la sangre. El límite de 50 miligramos por litro se excedió en localidades de Canelones, Colonia y Soriano.

En cuanto al cadmio, cuya toxicidad afecta los riñones, se encontró en el 1% de las evaluaciones. Los afectados fueron algunos puntos de Florida, Rivera, **San José** y Canelones.

Dado el alto índice de enfermedades oncológicas que hay en el departamento, nosotros desearíamos saber si la Dirección Departamental de Salud tiene algún estudio o muestro sobre la presencia de estos metales en el organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, ha finalizado su tiempo; le agradecería que redondeara su exposición.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Salud Pública para que vea la posibilidad de realizar un muestreo sobre la presencia de metales en el organismo humano. Y vamos a exhortar a las autoridades que tienen competencias para velar por la salud de la población: OSE, Ministerio de Salud Pública, Dirección Departamental de Salud, Intendencia Municipal, a que se aboquen a estudiar el tema, así como a las autoridades de OSE a que tomen los recaudos correspondientes a los efectos de cambiar las cañerías de plomo que hay en el departamento para proteger la salud de la población.

Solicito también que la versión taquigráfica pase al Ministerio de Salud Pública, a OSE, a la Comisión de Salud del Parlamento, a las demás Juntas Departamentales y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.



◆ **HOSPITAL DE LIBERTAD: CREACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Para comenzar queremos hacernos eco de los planteos hechos por el señor edil Luis Suárez ya que con él y con los señores ediles Pablo Cortes y Matías Santos estuvimos reunidos con la Comisión del Hospital de Libertad para, como bien lo planteó el señor edil, buscar apoyo a los efectos de poder crear espacios recreativos para los chicos que esperan para ser atendidos o que van en compañía de familiares.

◆ **RECONOCIMIENTO AL PERITO AGRÓNOMO JUAN JOSÉ CORDARA**

Seguidamente queremos saludar a un vecino de nuestra zona, perito agrónomo, Juan José Cordara, ya que acaba de editar el primer libro que habla de la historia de la apicultura en el Uruguay; una producción vieja pero con fuerte presencia en los últimos años.

Todos saben que yo estoy en este tema y, por tanto, lo hago a modo de reconocimiento, por ser esta la primera edición que habla de una producción muy particular, porque no sólo hay que tener en cuenta las divisas genuinas que esta producción genera a través de la miel, la cera y el propóleo, sino también por la labor de polinización que también genera incalculables ganancias, sobre todo en departamentos como San José con las praderas y con la hortifruticultura.

Este libro recoge también el trabajo de otras personas realizado a lo largo del tiempo y en él se ve reflejada como, por un accidente político, a fines de 1800, las primeras colmenas que venían del viejo continente no pudieron desembarcar en Buenos Aires y desembarcaron en Colonia. Y así es como llegó la apicultura a nuestro país tal cual se conoce hasta nuestros días, viéndose reflejadas distintas culturas, la alemana de Nuevo Berlín, la rusa de San Javier, y las suizas y tirolesas de la zona de Colonia Suiza y Colonia Valdense del departamento de Colonia; allí se reflejan todos los datos hasta el año 70.

Por todo esto queríamos saludar al perito agrónomo Juan José Cordara en reconocimiento a este trabajo que no es exclusividad suya, mucha gente aportó documentos que hablan de una producción que, a pesar de los problemas que tiene con los agrotóxicos y los monocultivos tiene muchísimo para darle al departamento de San José y a todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se le haga llegar al perito agrónomo Juan José Cordara.

◆ **INQUIETUDES RESPECTO AL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**

En otro orden, señor Presidente, queremos poner en conocimiento del Directorio de Colonización las características de San José, departamento de mayor población rural, con la mayor cantidad de colonias, de colonos, y de aspirantes a colonos que vienen insistiendo y haciendo gestiones para obtener un pedazo de tierra.

Conocida es la hostilidad del clima durante los

últimos años, durante este invierno, y en consecuencia la difícil situación por la que están pasando los productores. Y nosotros quisiéramos conocer la opinión del Directorio de Colonización en cuanto a la situación de las tierras de la Colonia Etchepare, de las del Banco de Crédito en Kiyú, de las tierras de La Valenciana en la zona de Libertad.

También queremos ponerlo en conocimiento -y a su vez que se tome como denuncia- de la producción, que para nosotros no corresponde, de estilo industrial o agroindustrial de las famosa fracción del señor Daniel Braná, en la zona de Colonia Galán, porque para nosotros no se ajusta a lo que debería ser el fiel reflejo de la colonización de tierras. Repito, para nosotros esta situación no se ajusta al espíritu, a la esencia del Instituto.

También queremos conocer la perspectiva que existe en el Directorio - y así trasladársela a los productores que, incluso, vienen visitando al actual Directorio- en cuanto a poder lograr tierras en nuestro departamento, a corto o mediano plazo, para seguir produciendo.

En este momento me acaba de llegar la contestación de un pedido de informes que hicimos a la Intendencia Municipal relacionado a algunos aspectos que tienen que ver con esto, pero no hemos podido estudiarlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Directorio de Colonización a los efectos de obtener la información que estamos solicitando.

Es todo lo que tenía para decir en la noche de hoy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil, se le dará trámite a lo solicitado por usted.

mm

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: con todo respeto, me gustaría plantear, para que quede en actas, una situación que volvemos a tener en Sala.

El Reglamento Interno establece con respecto a la Media Hora Previa, concretamente, lo siguiente: *"En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones, tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores ediles"*. Quiero recalcar esto que se ha establecido porque en otras oportunidades, quien les habla, ha cuestionado el hecho de que en exposiciones en la Media Hora Previa se trataran temas polémicos y, en algunos casos, cuestiones políticas y se nos ha dicho que eso se quitó de Reglamento, que lo único que no se puede hacer son alusiones personales a los señores ediles.

Atendiendo a ciertas interpretaciones que se hicieron en Sala el 30 de abril de 2007, con respecto a algunas alusiones que nosotros consideramos que eran de tenor político, se nos aclaró que solamente se consideraban las alusiones personales. Solamente queríamos dejar constancia de esta interpretación del Reglamento que el Cuerpo ha hecho en otras oportunidades.

Gracias, señor Presidente.

◆ **INFORMES DE COMISIONES**



(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

(No se presentan actas a consideración)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No se presentan asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzamos con los informes de las Comisiones Asesoras. Por Secretaría se le dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 2138 de esta Corporación, relacionado con la problemática del peaje libre en el puente sobre el Río Santa Lucía.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: tal vez me acerquen ahora algún material, pero yo tengo un informe de comisión... Creo que lo mejor es que haga la aclaración en el momento de tratar ese informe ya que queremos solicitar que vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Continuamos. se somete a votación el informe N°1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 863/06 de la Junta Departamental de Florida, relacionado con las actividades a incluir en el cronograma turístico de los Gobiernos Departamentales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 2990/07 de esta Corporación, relacionado con la necesidad de que Ciudad de Plata cuente con una reglamentación sobre desagües frente a las viviendas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 3085/07 de esta Corporación, relacionado con la falta de coordinación referente al fomento del turismo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la invitación recibida del Congreso Nacional de Ediles para el XII Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 1507/06 de este Legislativo, relacionado con el servicio de Barométrica en el departamento de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2988/06 de este Legislativo, relacionado con los pájaros migratorios que pernoctan en los árboles de la Plaza Treinta y Tres Orientales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2203/06 de este Legislativo, relacionado con la existencia de residuos y vertidos de barométricas en la zona del Cementerio de Ecilda Paullier.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios Nos. 2282/07 y 2796/07 de este Legislativo, relacionados con la situación del Vertedero Municipal ubicado en Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por una vecina de nuestra Ciudad, planteando un problema que tiene con una vivienda de su propiedad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2909/07 de este Legislativo, relacionado con el mal estado de las cunetas de Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2941/07 de este Legislativo, relacionado con erradicar los basurales de la Ciudad de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 3046/07 de este Legislativo, relacionado con el ex futbolista Pedro Arremond.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 77/07 de la Junta Departamental de Canelones, relacionado con presunto incentivo económico en el pasado Campeonato del Sur.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 15.



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 2723/07 de este Legislativo, relacionado con el no cumplimiento del Decreto Departamental N° 2945.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota N° 230/07 de la Corporación, adjuntando Resolución Ministerial sobre Autorización Ambiental Previa para Proyecto de explotación de yacimiento de arena en el departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota N° 231/07 de la Corporación, adjuntando Resolución Ministerial sobre Autorización Ambiental Previa para proyecto de explotación de yacimiento de arena en el departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota N° 236/07 de la Corporación, adjuntando Resolución Ministerial sobre Autorización Ambiental Previa para proyecto de explotación de yacimiento de arena en el departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 19.

am.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 978/07 de la Intendencia Municipal, solicitando autorización para que CUBI (Centro Uruguayo Becarios de Israel) coloque Monumento a la Paz Mundial en la zona de la Parquización del arroyo Mallada.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, es para solicitar que los informes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, que pasaron a archivo, el 16, el 17 y el 18, que hablan de yacimientos de arena en el departamento pasaran a la Comisión de Área Metropolitana, ya que ésta considera que esta situación que nosotros cuestionamos -la explotación de esta esta naturaleza- aún está vigente. Además existe una confusión con el número de los padrones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted, entonces, está solicitando la reconsideración de los informes 16, 17 y 18. Se somete a votación la reconsideración.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar nuevamente para que el informe N° 16 pase a la Comisión de Área Metropolitana.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 17 para que pase a la Comisión de Área Metropolitana.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 18 para que pase a la Comisión de Área Metropolitana.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 19 que ya fue leído por Secretaría.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos laborales en el Oficio N° 995/07 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de



Interés Departamental al Campeonato `Petit Mundial 4 Banderas de 5 Quilles´.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el señor edil Leonardo Giménez relacionada con diferentes problemáticas en escuelas de nuestro departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el señor edil Leonardo Giménez relacionada con problemas edilicios en el Jardín N° 111 de Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1705/07 de este Legislativo relacionado con personas perjudicadas por las inundaciones.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 3057/07 de este Legislativo, relacionado con diferentes inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 25.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 3052/07 de este Legislativo, relacionado con la implementación de un Museo Arqueológico en Kiyú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 26.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 2980/07 de este Legislativo relacionado con la nota presentada por el Club Social y Deportivo Atlanta el Gráfico, solicitando una cancha en la localidad de Raigón.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 27.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 151/07 del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando Proyecto Municipal de Deporte, presentado por la Intendencia de Soriano.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 28.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 635/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con la prohibición de la práctica de fútbol infantil en horas inadecuadas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 29.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la Nota N° 12004 de la Cámara de Representantes relacionada con el Congreso Nacional de Deporte realizado en el departamento de Flores.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 30.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 195/07 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con Políticas Municipales de Deporte.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 31.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Proyecto Edificio presentado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de San José, solicitando colaboración para la colocación del piso del gimnasio de dicha Institución.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 32.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por el Club de Abuelos de la Ciudad de Libertad, solicitando exoneración de Contribución Inmobiliaria en el padrón N° 242 de esa localidad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 33.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la moción presentada en Sala sobre extracción de arena en los padrones rurales Nos. 10950, 11202 y 14664 de Ciudad del Plata.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: con el mismo espíritu que solicité el pase a la Comisión de Área Metropolitana de los otros informes, voy a pedir que el 33 -ya que ha habido nueva información sobre el tema- vuelva a Comisión para realizar un estudio exhaustivo de estos padrones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 34.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción presentada en Sala sobre inseguridad en la vía pública los fines de semana en la ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 35.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3322/07 de este Legislativo relacionado con la culminación de obras de saneamiento en la ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 36.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2657/07 de este Legislativo relacionado con extracción de arena en Costas del Río de la Plata al oeste de nuestro departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 37.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3303/07 de este Legislativo relacionado con el terreno cedido por el Ejecutivo Departamental a los horneros.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 38.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3320/07 de este Legislativo relacionado con los estacionamientos ubicados frente a las Escuelas Nos. 46 y 105 de nuestra ciudad.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 39.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota N° 12941 de la Cámara de Representantes relacionada con homenaje a Francisco ‘Paco’ Espinola.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 40.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3153/07 de este Legislativo relacionado con el nuevo sistema de contenedores.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 41.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3225/07 de este Legislativo relacionado con los inconvenientes que provoca el tránsito en la ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 42.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3224/07 de este Legislativo relacionado con el mal estado en que se encuentra la Plaza Zorrilla.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 43.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1434/06 de este Cuerpo relacionado con los artefactos por los cuales se

puede ahorrar combustible.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 44.

mm

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 987/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la Declaración de Interés Departamental, Categoría ‘C’ a la entrega de premios ‘Emprendedor 2007’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales solicitan que se consideren, en el primer término de los asuntos a tratar del día de la fecha, los informes elaborados en los Oficios Nos. 1000/07 y 983/07 enviados por la Intendencia Municipal.

Luis Eduardo Odriozola, Rubén Bacigalupe, Julio Giménez y Pablo Cortés.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 16 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Don Heber Berto

Presente

De acuerdo a la nota remitida por el Museo Departamental de San José, haciendo referencia a los 60 años de dicha institución cultural, se mociona para que tal acontecimiento se trate en el segundo punto de los asuntos a tratar del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo día lunes 20 de agosto.

Julio Giménez, Yarwynn Silveira, Elia Bentancur. Ediles Coordinadores de Bancada.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda



moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por Secretaría se la dará lectura.

(Se lee:)

“Informes elaborados en los Oficios Nos. 1000/07 y 983/07 enviados por la Intendencia Municipal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación en el Oficio N° 1000/07 de la Intendencia Municipal en el que se solicita declarar de Interés Departamental, categoría “C” a la empresa industrial Terrazzo Uruguay S.A.. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación en el Oficio N° 983/07 de la Intendencia Municipal, solicitando declarar de Interés Departamental Categoría “C” a la empresa Raide Ford Kids Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Homenaje al Museo Departamental en sus 60° aniversario.”

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.46)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,

continúa la sesión.

(Es la hora 22)

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a Régimen de Comisión General a fin de hacer pasar a los invitados a la Sala. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ingresan a Sala miembros de la Comisión Directiva del Museo, autoridades y público en general)

Integrantes de la Comisión Directiva del Museo Departamental de San José – que se encuentra en pleno-, autoridades civiles y militares, señoras y señores: en nombre de la Junta Departamental de San José les agradezco vuestra presencia en el día de hoy y les doy la bienvenida.

Para esta Corporación es un honor poder homenajear, en el día de hoy, a una institución como el Museo Departamental de San José, en sus sesenta años.

Por Secretaría se dará lectura un telegrama que ha llegado en el día de hoy.

(Se lee:)

“Junta Departamental

Ciganda 679

San José

Homenaje al Museo de San José.

La Filial San José de Juventudes Corales del Uruguay adhiere calurosamente a muy merecido homenaje.

Daysi Herbón.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzando con la parte oratoria, tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente; es un honor que me haya dado el uso de la palabra en primer lugar.

Quiero decir que para mí es muy grato poder expresarme ante tan distinguida concurrencia, en esta oportunidad, en la que le brindamos nuestro homenaje al Instituto Histórico Cultural y Museo Departamental. Les doy la más cálida bienvenida a este ámbito, a este Legislativo Departamental en el cual están representadas las colectividades políticas de nuestro departamento. Es un honor que hoy la ciudadanía se haya acercado hasta aquí y que nosotros podamos brindar este homenaje, que es más que reconocido y merecido.

Quiero comenzar mi exposición, reflexionando acerca de la importancia de la cultura. Ésta aparece como un factor esencial de las relaciones entre las naciones y dentro de éstas, así como de la convivencia intercomunitaria. Por lo tanto, debemos redoblar los esfuerzos para impulsar un pluralismo cultural auténtico a nivel local, nacional y mundial.

Debemos abarcar la cultura en el sentido artístico, en su acepción más amplia, antropológica,

de “modo de vida”, material, intelectual y espiritual. Así se preserva el vínculo entre la creación artística y la creatividad de la vida cotidiana.

Algunas personas creen que la cultura sólo está dentro de los museos, teatros o libros. Eso es cierto, está allí, pero también está en muchos otros lugares, ya que abarca a todas las formas de crear, sentir y pensar de una comunidad.

Los uruguayos tenemos una manera propia de ver el mundo, diferente, distinta a otros países, porque tenemos una historia propia, que es distinta a la de los demás. Precisamente, es el conjunto de manifestaciones a través de las cuales una comunidad expresa su visión del mundo: imágenes, música, ideas, creencias, proyectos, relatos, que nos cuentan de dónde venimos, hacia dónde vamos y cómo somos. Esa visión uruguaya está hecha con todas esas miradas y con muchas otras, debemos aprender a descubrirlas, a respetarlas y a estimularlas como manera de enriquecer esta cultura de la que todos formamos parte.

Nuestro San José tiene muchas instituciones representativas del quehacer cultural, y hoy estamos reunidos para recordar y rendirle homenaje al Instituto Histórico Cultural y Museo Departamental, y a todos aquellos ciudadanos que hicieron y hacen posible que nuestro departamento esté magníficamente representado a nivel nacional, regional e internacional por todos aquellos que han sabido darle identidad a través de las distintas manifestaciones culturales.

El poeta maragato Manuel Benavente decía: *“San José es, sobre todo, una ciudad con alma. Alma de ensueño y acción, que es decir de ayer, de hoy y de mañana. De siempre.”*

En la vieja casona que fuera de los Ortuño y luego de Don Manuel D. Rodríguez, en las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, un 23 de agosto de 1947, se inauguraba oficialmente esta institución. Y no quiero dejar de mencionar – aunque resulte reiterativo- a los ilustres ciudadanos que firman el acta fundacional: Neri T. Arriaga, el Intendente de esa época; Francisco Forteza, el entonces Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social; Carlos Herrera Mac Lean; Manuel Benavente; Ernesto Pinto; Ricardo Di Martino; José Luis Vaccaro; Ricardo Gómez; Carlos A. Bemporat; Carlos Durán Rubio; Mario Fernández; Dumas Oroño; Humberto Costa Ithurralde; José Tejero; César Bernasconi; Salvador Estradé; Luis Caputi Seijas; Eladio Fernández Menéndez; Américo Huarte; Pedro Costa Valles; Juan Pedro Rodríguez; Julio O. Brin; Dante Sabini; José Pereira Rodríguez; Guido Berro Oribe; Artigas Menéndez Clara; José G. Varela Laca; Francisco S. Donato; Dante Cola; Mario González; Rafael Salguero, y Juan A. Chiozza.

La prensa de la época destacaba esta inauguración como uno de los actos de mayor trascendencia, programados para conmemorar la fecha patria del 25 de agosto, fue acompañada de muchas personas que le dieron su apoyo moral a tal significativo acontecimiento.

Finalmente, en agosto de 1952, en la Cámara de Representantes, se aprobó, luego de muchos años, un proyecto del Diputado Washington Fernández, por el que se expropiaban dos propiedades de esta ciudad para sede del Museo Histórico y Cultural. Valorizando esa trayectoria edilicia, histórica y cultural es que se declara, el 26 de noviembre de 1989, monumento histórico cultural.

Como hechos puntuales y destacados para la época, podemos mencionar la muestra del Museo

que se traslada a Trinidad, en el año 1951; en el año 1952 se proyecta cine documental, como una etapa más en la divulgación cultural.

am.

Sin duda son muchos los eventos que ha organizado, y organiza, esta Institución, por lo cual en este breve tiempo que dispongo se haría imposible detallarlos. Pero sí quiero detenerme en el hoy. Se ha remodelado el patio central, recientemente, lo que constituye un viejo anhelo de la comunidad.

Funcionan talleres infantiles, juveniles en expresión plástica, cerámica, dibujo y pintura, y teatro. Talleres de adultos y particulares: cerámica, tallado en madera, artes plásticas, pátinas, teatro, alemán, vidrio, cómic, historietas, percusión, análisis literario, informática.

Dispone de una biblioteca “Francisco Espínola” con muchos ejemplares -son más de seis mil- para lectura en sala y préstamo.

La hemeroteca dispone de colecciones y publicaciones de los periódicos: “El Pueblo”, “El Imparcial”, “La Patria Italiana en Uruguay” y “Marcha”.

El archivo de voz dispone de grabaciones de conferencias, charlas y conciertos que se han realizado en el Museo desde 1968 hasta la fecha.

También posee diapoteca y videoteca, diapositivas y videos didácticos, artísticos, históricos y cinematográficos para todos aquellos estudiantes y ciudadanos que los requieran.

Continuamente se organizan exposiciones de artistas plásticos que trabajan distintas técnicas, conciertos musicales, muestras fotográficas, charlas, actuación de coros, obras de teatro e innumerables manifestaciones que enriquecen nuestra cultura.

Es de destacar, también, la rica pinacoteca de plásticos uruguayos, la más grande del interior del país, contando con más de ochocientas obras; se destacan los Figari, Zorrilla de San Martín, Torres García, Cúneo, Barradas, Serrano, Oroño, Gurchich, Cabezudo, Solari, las obras de Cabrerita, Nantes.

De destaque es el Salón de Artistas Plásticos del Interior que está preparando su vigésima séptima edición, siendo el más importante del interior de nuestro país.

Probablemente en esta reseña queden muchas cosas por señalar, pero lo que he mencionado es porque creo que a través de este Legislativo debemos decir todo lo que aporta a nuestro departamento la rica actividad que allí se desarrolla; reconocer a todas y todos los ciudadanos que trabajan para que San José siga siendo lo que se ha reconocido desde siempre, un pueblo educado, culto, celoso de sus valores y con propia identidad.

Que en este nuevo aniversario de su fundación nos encuentre a todos comprometidos con la tarea de la Institución, reforzando los vínculos con la comunidad para que esta obra perdure y crezca continuamente; es el legado que les dejaremos a las generaciones que vendrán.

Finalmente deseo compartir con todos este pensamiento: *“ La cultura no es caudal que se aminore al repartirse, ni proviene de energía que se degrade al propagarse. Su defensa, obra será de actividad generosa que lleva implícita las dos más grandes paradojas de la ética moderna: ‘Sólo se pierde lo que se guarda, sólo se gana lo que se da’.”*

Es todo lo que quería expresar, señor Presidente, muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, buenas noches para todos las personas que hoy nos acompañan. Quiero felicitar a la edila Shirley Fernández por las hermosas expresiones que tuvo, las que comparto plenamente. Y, bueno, centrarme también en homenajear al Museo Departamental de San José desde una óptica modesta pero muy subjetiva.

Corría el año 1997 y aquí en Sala teníamos el enorme placer de homenajear al Museo de San José al cumplir cincuenta años de fecunda labor.

Yo comenzaba por aquel entonces expresando ideas que hoy al releerlas sigo manteniendo intactas y, quizás, en algunos casos, hasta más arraigadas que por aquel entonces. Decía, por ejemplo: *"...Esta sesión es justiciera, nos permite reflexionar sobre la rica actividad de dicha casa, que está abierta para esparcir cultura, que está abierta para regalar educación y que está abierta generosamente para 'encender un fuego', como decía Aristófanes"*.

Continuaba después expresando: *"Cada día valoro más los testimonios, los relatos orales, las pequeñas páginas, que rescatan del olvido un momento, un tiempo, una circunstancia, y que se emplean para conmovir..."* Y agregaba, entonces, *"Por eso hoy mi sincero homenaje al Museo de San José van a ser algunos testimonios buscados en mi mente, rescatados de la nebulosa del tiempo..."* *"Entonces retrocediendo en el tiempo me veo niña, visitando ocasionalmente el Museo como alumna de la cercana Escuela N° 46, o visitándolo semanalmente para estudiar piano en el Conservatorio Departamental de Música, dirigido por el profesor Santiago Baranda Reyes. En ese viaje retrospectivo veo a Baranda Reyes mostrándome con singular elegancia y donaire -para su gruesa figura- cómo se ejecutaban unos pasos de minué. Recuerdo, con exactitud, su particular y nasalizada voz, sus accesos de tos o su salvador fuelle de asmático"*.

Y más adelante, siguiendo con los recuerdos yo expresaba: *"Se viene ante mis ojos la época de la larga noche de la dictadura. Y para precisar más aún dicho momento, pensemos ahora en el año 1979. El Museo de San José era una isla de participación democrática, un espacio abierto, sin censores; y en él, en ese año, 1979, dictó clases de expresión plástica mi esposo, Gonzalo Betarte"*.

Continuando con lo que dije siempre de que una mirada bien subjetiva en lo que fue una muy cálida sesión de homenaje por las cinco décadas de labor del Museo, quiero destacar cuando expresé: *"Si el Museo nació y vivió tanto tiempo es porque era necesario, porque su obra se esperaba y se deseaba en el medio"*. Y manifesté además: *"Ahora que corre el año 97 y finaliza el Siglo XX, definido por el gran poeta del tango Enrique Santos Discépolo, como un siglo 'problemático y febril'; ahora que se avecina el Siglo XXI, más complejo aún que la centuria precedente; ahora que tantas veces nos sentimos afligidos porque se ha perdido, o amenazan con perderse algunos valores muy*

importantes para la sociedad uruguaya, heridos de muerte por el individualismo atroz que está enterrando a la solidaridad, por el consumismo, por el imperio del mal empleado 'poderoso caballero Don Dinero'; ahora quizás el Museo de San José sea más necesario aún que en sus años de nacimiento, para resistir, para resistir por amor a la cultura, transmitiendo y elaborando cultura cotidianamente, infinitamente lejos y sin afinidad ninguna con esos museos clásicos, verdaderas tumbas de objetos muertos".

Y, entonces, ¿qué decir ahora? Que hay que agregar a todo lo señalado mucho más trabajo aún, más dedicación, más esmero por estar abierto a la comunidad; ahora que por variar de públicos, promover e incentivar la accesibilidad, la concurrencia y el disfrute del acervo del Museo, se abre en horarios no habituales, buscando la renovación y la llegada de nuevos grupos etarios y de interés, redoblando la oferta de espectáculos de calidad como gancho seductor.

mm

Efectivamente, una década más se ha agregado de trabajo tesonero y de ello podríamos destacar múltiples acciones efectuadas, pero yo simplemente deseo mencionar, hoy, algunas actividades que se han desarrollado en conjunto con la Junta Departamental de San José, porque me parece que es excelente cuando estos dos ámbitos se juntan para bien de la comunidad.

En primer lugar, quiero destacar que, por gestiones iniciales de dos edilas departamentales, se logra pensar la posibilidad de custodiar mejor las obras plásticas que se encontraban en la Colonia Etchepare. Finalmente se concreta un convenio entre el Ministerio de Salud Pública y el Museo Departamental de San José para tener en custodia la obra del brillante plástico Javier Raúl Cabrera, popularmente conocido como "Cabrerita", junto con la de otros pacientes psiquiátricos que realizan bellísimas obras pictóricas, que deben ser rescatadas para que la comunidad las pueda ver, apreciar y disfrutar.

En segundo lugar, quiero recordar, también, las actividades conjuntas efectuadas entre el Museo Departamental y la Junta Departamental de San José, para homenajear al músico maragato Héctor "Quico" Artola y al plástico Juan Carlos Ciccolo, al cumplirse el centenario del nacimiento de ambos creadores. Fueron instancias muy buenas, en las que los encargados de elaborar las agendas de homenajes culturales y el público que asiste a ambas instituciones demostraron gran interés por aunar esfuerzos para que las recordaciones propuestas tuviesen mayor destaque, mayor vuelo, mayor incidencia en la comunidad, articulando las festividades, no superponiéndolas, manejando la complementariedad entre las propuestas ofrecidas a la población.

También, en el año 2005, se embelleció la entrada de la Junta Departamental, con una realización conjunta entre nuestra Corporación, la torre del edificio de la Junta y el aporte del Museo Departamental, pues se contó con la guía para el concurso de pintura mural, que incentivó a los plásticos del departamento, logrando jerarquizar un espacio urbano que estaba abandonado y afeaba sensiblemente nuestro entorno.

Ahora bien, ¿por qué destacar estas actividades a desarrollarse en conjunto? Porque creo que es una aspiración muy actual la de propiciar el trabajo multiinstitucional, más en temas vinculados a la



cultura, por lo tanto, creo que son de las buenas cosas que hicimos juntos, que tenemos que propiciar y seguir intentando plasmar con más frecuencia e impulso que los desarrollados hasta ahora.

Por todo lo expuesto, creo que corresponde volver a señalar, como hace diez años atrás, en este mismo ámbito: ¡Salud, Museo de San José, y muchos años más de creativa labor! ¡Salud Museo de San José, indispensable, necesario!

(Aplausos)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Señora Representante Nacional Mónica Travieso, Director de Cultura Juan Carlos Barreto, señores de la Comisión Directiva del Museo Departamental, Directora del Teatro Macció Rita Schörderle, autoridades municipales, autoridades militares, señores y señoras: es un privilegio poder hacer uso de la palabra en esta sesión tan especial.

Antes que nada, queremos hacer una reseña que hemos recopilado y luego algunas consideraciones de carácter personal.

Fundado en el año 1947 el Instituto Histórico Cultural y Museo de Bellas Artes de San José es una institución privada sin fines de lucro. Desde su fundación, tiene como metas principales la formación y difusión de la cultura a través de sus diferentes manifestaciones artísticas, históricas y costumbristas.

La sede del Museo se encuentra en el centro de la ciudad, en una casona que data del año 1806, declarada Monumento Histórico Nacional.

Está dirigido por una Comisión Directiva, electa por los socios cada dos años, manteniendo desde su fundación los objetivos fundamentales de difundir y reivindicar la identidad cultural de nuestra sociedad.

Entre sus objetivos y metas institucionales, debemos destacar que uno de los propósitos fundamentales del Museo de San José ha sido promover las diferentes disciplinas artísticas, contribuyendo a la formación integral del hombre y convirtiéndose en un verdadero agente de difusión cultural y turística, motivando el consciente colectivo.

En ese sentido, el Museo se proyecta como agente de conexión entre la comunidad y sus manifestaciones culturales, vinculando a los diversos actores sociales involucrados, mediante acciones concretas y propuestas innovadoras; logrando satisfacer las necesidades de los consumidores de cultura y posibilitando nuevos vínculos con quienes aún no acceden a este tipo de servicios.

Dentro de sus diferentes actividades, someramente debemos destacar que, en el área de intercambio, como institución se ha relacionado permanentemente en el ámbito cultural, participando de diferentes instancias de intercambio y capacitación en el área. Ha participado en el Encuentro Nacional de Bibliotecas y ha sido integrante del Grupo Coordinador de Museos en los años 1997, 1998 y 1999. Ha realizado un convenio con la Escuela Técnica, Universidad del Trabajo, mediante el cual los estudiantes realizan prácticas de sus respectivos oficios. Ha realizado un convenio

con la Escuela Nacional de Bellas Artes. Ha realizado un Convenio con Ministerio de Salud Pública y actualmente se está finalizando la gestión ante ese Ministerio a fin de efectivizar la custodia de una importante colección pictórica -aproximadamente cien obras-, pertenecientes a los talleres artísticos de la Colonia Bernardo Etchepare.

Debemos recordar lo que fue, en el año 1997, el Proyecto Muros de San José. En el año 1998, se llevó a cabo el Proyecto Expodeporte y su historia en San José. Y aquí nos vamos a detener, puesto que se trató de una exposición realizada durante seis meses, dividida en cinco ciclos, tomando como centro la historia del deporte en San José. Fue premiada con el segundo lugar en la primera etapa de la convocatoria del concurso. Esta muestra contó con la visita de más de diez mil personas, siendo la exposición más visitada en la historia del Museo.

En el 2002, interviene en el Concurso Nacional de Museos; en el año 2003 lo hace nuevamente.

Vamos a compartir con ustedes algunas palabras que nos acercara nuestro Representante Nacional doctor Alberto Casas. Entre otras cosas decía: *"En el año 1946, surgió la inquietud de un grupo de vecinos de San José, a efectos de crear una institución dedicada a la difusión de la cultura, y se reunieron en el Liceo Departamental con dicha finalidad, acordando formar una comisión provisoria, hasta tanto se obtuvieran los requisitos legales. El 23 de agosto de 1947, se constituyó formalmente y como Presidente de la primera Comisión Directiva, fue designado..."* - alguien que, en lo particular, me llega muy profundamente- *"... el profesor Manuel Benavente. El Museo de San José es una institución privada, sin fines de lucro, y sus objetivos son: la formación y la difusión de la cultura, a través de sus diferentes manifestaciones artísticas.*

El bien es una de las casas más antiguas de San José de Mayo, que data, aproximadamente, del año 1800. Consta de varias galerías, un salón de actos, biblioteca y dependencias para el funcionamiento de talleres diversos. La casa tiene un patio colonial, cuya remodelación está proyectada en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Los talleres funcionan con gran concurrencia de alumnos, desde pequeños hasta adultos. Se contemplan diversas disciplinas. Para los más pequeños, se dicta expresión plástica, para jóvenes y adultos, se enseña dibujo, pintura, cerámica, repujado, taller en madera, literatura, fotografía, además de cursos de idiomas alemán y portugués e historia del arte."

am.

La biblioteca tiene varios miles de volúmenes. También posee hemeroteca y biblioteca de diapositivas, con más de tres mil.

El Museo tiene un importante acervo histórico, destacándose obras -lo decía la compañera edila Shirley Fernández- de Figari, Cúneo, Torres García, Barradas, Zorrilla de San Martín, Oroño, Gurvich, Solari, Nantes y otros. Existen también varias esculturas, resaltándose la del español Pablo Serrano, de gran valor. También se cuenta con material documental de importancia histórica.

Una actividad cíclica de trascendencia son los salones de Artistas del Interior, que se realizan dos veces por año.

A través del tiempo se han realizado innumerables actos, exposiciones, conferencias, mesas redondas y demás."

Finalmente, señor Presidente, debemos decir



-un poco desacartonando esta sesión solemne- algo que nos tocara vivir personalmente. Como decía la señora edila Silvia Cabrera, que cuando niña le tocaba ir por el Museo, nosotros también tuvimos el privilegio -y uno a la distancia lo cuenta y parece increíble- de aprender guitarra con Abel Carlevaro, considerado en esa época entre los cinco mejores concertistas del mundo. ¡A mí me resulta increíble! Era un profesor extraordinario pero severo también, y recuerdo que con Raúl Diana -un vecino de San José que hace muchos años que no vive en el Uruguay, vive en Buenos Aires, hermano de Carlos Diana, el arquitecto- éramos compañeros de clase, y Abel se ausentó por un momento de una clase y la cuestión es que al retorno nos encontró interpretando canciones de los Beatles; pero ahí no fue severo, fue muy respetuoso, muy sabio.

Después tuvimos el privilegio de tener a su sobrino como profesor, también un extraordinario concertista, César Amaro.

Y también me vienen a la memoria cosas posteriores, que ya siendo mayores nos tocó vivir. No recuerdo si fue con motivo de alguna fecha de homenaje al Museo, pero sí tengo presente que tenía que ver con la vida de Paco Espínola, cuando participé de una tertulia extraordinaria donde estuvieron hablando de él, Daniel Ramela, el entonces Ministro de Cultura, Antonio Mercader y Carlos Maggi. Realmente fue maravilloso llenarse los oídos con relatos sobre la vida de Paco Espínola.

También recuerdo, señor Presidente, que el Museo se utilizó como lugar de exposición de artistas locales, en lo que tenía que ver como complemento de la organización de la Semana de la Juventud. Y tengo presente que allí vi por primera vez a un incipiente artista, quizás para otros mucho más conocido pero para nosotros no; me refiero a las obras de Nelson Romero que nos resultaron impactantes. En lo personal creo que fue una cosa absolutamente nueva, trasgresora y que, obviamente, se ha proyectado en el tiempo, consolidándose como un artista extraordinario.

Otra cosa que recuerdo, señor Presidente, fue el privilegio que tuve, en más de una oportunidad, de escuchar en el Museo al Cuarteto de Cuerdas del SODRE.

Para terminar, señor Presidente, quiero decir lo bueno que es que tengamos el Museo, es un privilegio para los vecinos de San José. Son de esas cosas que realmente enriquecen el alma; y creo que este tipo de expresiones hacen a los ciudadanos; uno recibe sentimientos cuando nos vemos frente a obras de arte. La cultura es algo intangible pero justamente llena el alma, la enriquece, hace a los hombre más sabios, más tolerantes, más razonables, más noble también. Pero nobles en el genuino sentido, no nobles en el sentido aristocrático absolutista, nobles en el sentido de ser mejores personas.

¡Felices sesenta años Museo Departamental!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Invito a hacer uso de la palabra al señor Vicepresidente de la Comisión Directiva del Museo, maestro Oscar Martínez.

SEÑOR OSCAR MARTÍNEZ.- Buenas noches.

En nombre de la Comisión Directiva del Museo, de sus alumnos, de sus profesores, de sus

funcionarios, de los socios colaboradores y de instituciones que nos apoyan, queremos en esta oportunidad agradecer profundamente esta posibilidad que hoy nos brinda el Legislativo Comunal.

Sesenta años es mucho en la vida de una Institución, en la vida de los hombres; de los hombres que a lo largo de la historia -de estos sesenta años- pusieron lo mejor de sí para fructificar esa realidad que ustedes los ediles han estado detallando minuciosa y completamente.

Yo no voy a reiterar esos aspectos, voy a nombrar a quienes impulsaron la idea, a quienes la apoyaron unánimemente. Voy a marcar los esfuerzos que después, a lo largo del tiempo, fue necesario ir desarrollando para conservar, perfeccionar, mejorar y mantener una Institución que no es oficial, que es privada y que trata de mantener una actividad de elevadas miras a los efectos de servir de la mejor forma a la comunidad y, de esa manera, pagar en alguna medida -si corresponde el término- los distintos esfuerzos realizados, a lo largo de toda la historia, por ciudadanos de este departamento que generosamente han contribuido a esta realización que hoy ustedes detallan.

Yo simplemente, para terminar, quisiera señalar algo que no se ha dicho pero que creo que es imposible prescindir de ello. ¿Qué representa hoy a lo largo de sesenta años? Representa un esfuerzo coronado por el éxito -uno de los primeros esfuerzos en el interior del país coronado por el éxito- de descentralización de la cultura. Eso es en resumidas cuentas lo que ha sido y lo que deberá seguir siendo el Museo de San José, Institución no gubernamental, independiente, autónoma, pluri-ideológica, porque se respeta no solamente la opinión de quienes están en la Directiva -y de quienes han estado con el transcurso del tiempo-, sino también de todo aquel que se acerca a la Institución a buscar ayuda, a buscar información, a participar de las actividades que en ella se realizan. Simplemente esto.

Y pienso que hoy, en un período de la historia en que la globalización nos ocupa y nos preocupa, la función del Museo ha de ser esa, insistir manteniendo los valores que son fundamentales porque son universales, valores que todas las comunidades tienen. Aquello que decía el poeta de que quien pinta bien su comunidad y quien bien la sirve, está pintando, en realidad, a la comunidad universal.

mm

Yo agradezco nuevamente la posibilidad que nos han ofrecido de, en alguna medida, tomar distancia de este hecho en el que estamos comprometidos todos los días con la actividad para tratar de hacer - y esto es algo que me interesa señalar, no sólo a nombre personal, sino de la Directiva, del Museo que "palpita", y allí está también todo el que concurre, como alumno, como profesor, como funcionario, como socio colaborador e instituciones que nos apoyan- que nuestras miras de realización sean siempre las superiores, mirando por el bien común de la colectividad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Vicepresidente.



Para cerrar esta parte oratoria, tiene la palabra la señora Margot Martínez.

SEÑORA MARGOT MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente. Gracias a esta cantidad de gente linda que se ha reunido hoy con la Directiva del Museo, con el Museo, digamos, porque no es sólo la Directiva de hoy.

Cuesta tanto hablar del Museo, a mí me cuesta tanto hablar del Museo, porque cuando se quiere algo muy entrañablemente, cuesta muchísimo hablar, hilvanar las cosas en forma coherente. Quienes estamos en el Museo lo sentimos con toda el alma. Lo sentimos con todas nuestras fibras, con toda nuestra sangre; ponemos nuestro mejor hacer, desde lo más intangible hasta pintar puertas o lavar pisos, no tenemos ningún problema en eso.

Silvia recordaba un año, el 78. Se me fue, ahora, el motivo de la cosa, pero recuerdo, sí, que cuando la dictadura, en el año 75, uno de los grandes presidentes que tuvo el Museo Departamental, don Manuel Cobas, plantó el ibirapitá, que luce enhiesto, grandioso, algún gajo medio como que trastabilla, pero trataremos de arreglarlo para que nos continúe acompañando.

El árbol de Artigas, para nosotros eso es algo muy entrañable, muy especial, es como el ciprés, que recuerdo como Arriaga daba el discurso inaugurando el Museo, el 23 de agosto de 1947, y él tenía un metro de altura, estaba adentro de un tarro. Ese ciprés ahora debe tener, no sé..., siempre he pensado quién podría medirlo, pero debe tener de quince a veinte metros de altura y es una maravilla, parecen dos manos elevadas, custodiando ese hacer y ser diario, de hora a hora, en nuestra cultura.

La cultura desde que nació es cultivo. Y en el Museo hace sesenta años que estamos cultivando lo mejor de nosotros mismos, de nuestros hijos, de nuestros nietos; estamos cultivando una sociedad maragata que es un orgullo en el país y fuera de él, también. Entonces, vamos a acompañar a esa gente extraordinaria, insustituible, que sin ellos no se hubiera creado el Museo Departamental de San José y no se hubieran creado todas las bellas artes; no se hubieran forjado los valores, tremendos, inmensos que ha forjado el Museo de San José, a nivel nacional y a nivel internacional.

Lo que pedimos quienes estamos dentro del Museo es que nos ayuden a regar el ibirapitá, a regar el ciprés, a regar la semilla de la cultura maragata; que nos tiendan las manos; que como hasta ahora, sigan al lado nuestro, que será el bien de nosotros y de los otros.

Shirley recordaba el pensamiento de Machado, que está pintado por Dumas Oroño, ese gran pionero del Museo: "*Sólo se pierde lo que se guarda, sólo se gana lo que se da*". Esperemos que el pueblo de San José siga dando, para que el Museo siga creciendo.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En reconocimiento a los sesenta años, le solicito a los señores ediles que finalizemos esta sesión de pie y con un fuerte aplauso.

(Así se hace)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra edila.
SEÑORA RITA QUEVEDO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.46)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.53)

Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.

